

Memorando Nº: 2067)

Antecedente

: Solicita Obligación Presupuestaria Materia

PROVIDENCIA,

18 NOV 2025

: CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Α

: NATHALIE GUZMÁN PAVEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°7 "Exámenes médicos", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunita<u>rio me permit</u>o solicitar a usted<u>para la señora ROSALIA</u> ZEBRAK DE LA GUARDA, cédula de Id<u>entidad</u> domiciliada en

Providencia, FICHA SOCIAL

Informe Social Nº7.845, fecha 11/11/2025, Obligación

Presupuestaria para realizar examen médico.

Se anexa cotización y orden médica por \$19.640.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT Nº 79.561,770-1 - Providencia Nº 199, quien recibe obligación presupuestaria. La vecina optó por este laboratorio, por cercania y comodidad.

Imputación Presupuestaria.

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

ASISTENTE SOCIAL

MARIA PAZ MIRANDA DIAZ

ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZA JEFE DEPTO, DE DESARROLLO

SOCIALROL

GGO/R**M**W/mpa Distribución:

Dideco

2. Sección Administración y Control.

3. Dpto. Desarrollo Social

• Pedro de Valdivia 963

4 +56 2 2654 3200

providencia.cl